



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Dirección

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00048-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR

Sres. (as):

DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL 02.

Presente. -

Asunto: LINK DE ACCESO A ESQUEMAS GRAFICOS

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00037-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR
b) OFICIO MULTIPLE N.º 00004-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE.
c) Resolución Ministerial N.º 255-2023-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia para comunicarle que en la ejecución del Censo Educativo 2024; y durante el proceso del registro de la información de la Cedula de Local 11, Ficha Unificada de infraestructura Educativa (FUIE 2024), se solicita a los directores de las instituciones educativas públicas y privadas remitan los esquemas gráficos a los siguientes enlaces:

- Instituciones Educativas Públicas: <https://tinyurl.com/22dkcq87>
- Instituciones Educativas Privadas: <https://tinyurl.com/2yd9xzfz>

La información solicitada será recepcionada hasta el 25 de agosto del presente. Se adjunta el anexo 1: Información sobre los esquemas gráficos de la IE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(MRNIQUENN)

EXPEDIENTE: EEM2024-INT-0596272 CLAVE: E6FB67

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

